

Hacia la construcción de una agenda en políticas educativas colombianas

Towards Building a Colombian Education Policy Agenda

Óscar Leonardo Acero Ordóñez*

Fecha de recepción: 26 de agosto de 2012

Fecha de aceptación: 7 de noviembre de 2012

Resumen

Las metas educativas realzan que se necesita alcanzar una educación equitativa en la que estén garantizados unos mínimos comunes de calidad; por esto las *Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, referentes de la política pública colombiana, apuntan hacia objetivos concretos los cuales estarán sujetos a revisión y monitoreo permanente no solo para evaluar los resultados, sino también para corregir a lo largo de la implementación si fuere necesario. En el escenario actual de construcción de una propuesta concertada y consistente para la educación superior en nuestro país se hace pertinente la reflexión sobre una eventual agenda que abarque políticas referidas a cobertura, calidad, pertinencia e innovación.

Palabras clave: política pública, cobertura, calidad, pertinencia, innovación.

* Licenciado en Lenguas, Universidad Pedagógica Nacional. Magíster en Literatura, Universidad Javeriana. Cursa doctorado en Educación. Docente e investigador de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Universidad Autónoma de Colombia. Examinador internacional de Lengua A1. acerooscar0@gmail.com

Abstract

Educational goals enhances that is necessary to achieve an equitable education in which they are guaranteed a minimum common quality. For this reason, the Goals 2021, concerning to the Colombian public policy, are guided to specific targets which will be screened and monitored to assess not only the results but to correct over the implementation if necessary. In the current scenario of doing proposals about a coordinated and consistent approach to higher education in our country becomes relevant a reflection on a possible agenda encompassing policies regarding coverage, quality, relevance and innovation.

Key words: Public policy, coverage education, quality of education, relevance, innovation.

1. Introducción

El bicentenario de independencia de los países iberoamericanos se ha concebido como la ocasión para que las naciones tomen como propósito fundamental la superación de las desigualdades sociales, el fortalecimiento de los derechos humanos, la defensa del medio ambiente, el acceso a la educación, el derecho al trabajo y a la cultura. Esta coyuntura histórica ha hecho que se plantee un proyecto educativo estructural e integrador que contribuya al desarrollo económico y social apostando a la formación de una sociedad más culta que potencie el desarrollo de los países. Este proyecto educativo, resultado de la XVIII reunión de la Conferencia Iberoamericana, se denomina Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios.

La educación en el contexto iberoamericano se enfrenta a dos grandes retos: superar el atraso acumulado en los últimos años y enfrentar los retos del siglo XXI, en procura

de avances en los niveles de equidad, acceso a la cultura, reducción de los índices de pobreza y fortalecimiento de la cohesión social. Para esto ha sido fundamental la participación de organismos como Cepal, OEA, Unicef, Unesco, IPE, Siteal, OEL, los cuales contribuyen a la organización de programas comunes, así como al establecimiento de acuerdos que permiten el apoyo a los países para que puedan alcanzar las metas establecidas en torno a la educación. Es de anotar que este trascendental proyecto para la región iberoamericana se concibe como una continuación y es consecuente con los puntos establecidos en acuerdos internacionales previos, como el de Jomtien (Tailandia) en 1990 y lo revisado en el Acuerdo de Dakar en 2000, donde inicia el discurso de educación para todos y se agrega el concepto de calidad en la educación.

Las metas educativas realzan que se necesita alcanzar una educación equitativa en la que estén garantizados unos mínimos comunes de calidad; es por esto que las metas

2021 apuntan hacia objetivos concretos, los cuales estarán sujetos a revisión y monitoreo permanente para evaluar no solo los resultados, sino también para corregir a lo largo de la implementación si fuere necesario. Los propósitos de tales metapolíticas iberoamericanas se centran en varios aspectos precisos: buscar la permanencia de los estudiantes en los colegios; la colaboración empresarial para lograr la transformación de la educación técnico-profesional, al igual que trabajar hacia una educación bilingüe o multilingüe en la cual se fortalezca la propia identidad de los pueblos. También hacen parte del conjunto integral de la política regional la atención integral de la primera infancia, el garantizar el acceso y la calidad de la educación, la pertinencia de un currículo significativo y la formación en ciudadanía y valores. Por su parte, la educación artística, cultura y ciudadanía; la creación de comunidades lectoras; la formación en y para las nuevas tecnologías en la educación; el aumento de la jornada escolar a permanencia completa; el elevar las competencias básicas de todos los alumnos; el reestructurar el concepto de evaluación; el fortalecer la conexión en la educación técnico-profesional para equilibrar los actuales desajustes entre educación y empleo; el propiciar la alfabetización a lo largo de la vida y mejorar la situación del profesorado a través del desarrollo profesional, así como ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica por medio de las redes de conocimiento sólidas, se suman a estas proyecciones. Finalmente, el invertir más y mejor, es decir, una inversión directa y focalizada, complementa esta propuesta integral para Iberoamérica.

Las Metas Educativas 2021 conllevan, según este documento oficial de la OEI, la mejora del acceso a la educación así como el incremento de la calidad y de la equidad educativa y el impulso a la innovación. Las diversas

metas confluyen hacia la construcción de bases permanentes para un desarrollo económico, social y cultural sostenido e integral, el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía social, y la cooperación solidaria de los países que conforman el espacio iberoamericano. El precio económico de avanzar hacia las metas se compara con el costo de no hacerlo, por lo que el incremento de recursos es progresivo y debería adquirir cada vez mayor significación respecto del PIB de cada país.

Los ejes centrales de la inversión propuesta se relacionan con los programas de alfabetización (y realfabetización) que son de bajo costo, la capacitación de nuevos profesores así como su formación continua, al igual que los programas destinados a grupos vulnerables. Otro eje fundamental es fortalecer los programas de I+D para evitar la exclusión respecto del progreso del llamado mundo desarrollado. Algunas de las metas propuestas en el proyecto Metas Educativas 2021 traspasan el ámbito de acción de los ministerios o secretarías de educación. Sin duda, son metas que apuntan a fortalecer los procesos educativos y la inclusión de toda la ciudadanía en los mismos, así como a aprovechar el potencial que la educación provee en el desarrollo económico y social de la región.

Como se ha mencionado, el resultado proyectado es afianzar el desarrollo económico, social y cultural, así como fortalecer la democracia y la ciudadanía social y asegurar la cooperación solidaria de los países que conforman el espacio iberoamericano. El costo de la implementación de las metas se deriva de estudios financieros que le permiten a cada país proyectar su inversión para la consecución de estas acopiando progresivamente recursos que tienen impacto directo en el PIB nacional. Estos costos varían y dependen del grado de cobertura y estado de avance

actual en cada uno de los niveles educativos así como en las demás dimensiones implícitas en la propuesta educativa regional.

Los países de menores recursos deben establecer planes de financiamiento a medida que el proyecto se va desarrollando. Esto debe ir acompañado de un sistema de evaluación permanente, caracterizado por la confianza mutua, la transparencia y el soporte científico. Finalmente, cabe mencionar que las fuentes de financiamiento abarcan recursos públicos nacionales, recursos privados nacionales y cooperación internacional financiera y técnica.

2. Macropolíticas educativas en Colombia

En la Constitución Política de 1991 se plantean las principales líneas de la política educativa en el país: cobertura, calidad y participación social definen la forma de plantear la educación desde ese momento. Posteriormente se hacen precisiones en 1992 con la Ley 30, la cual orienta la organización de la educación superior. Por su parte, la Ley 115, también llamada Ley General de Educación, define los principios, propósitos, objetivos, criterios y organización de la educación básica y media. Con la participación e informe de la Misión Alesina durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango se analizan las finanzas del Estado con el fin de derivar las reformas necesarias, entre otros, al sistema educativo. En dicho informe se concluye que los problemas del sector se relacionan con la baja cobertura, la calidad y la eficiencia en el manejo de los recursos; en tal sentido, hay congruencia con las líneas de política educativa adoptadas en el país en ese momento.

Estas políticas educativas derivadas de la Constitución se enmarcaron dentro del de-

nominado Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 y se encaminaron a volver la educación un derecho fundamental con calidad, con amplia cobertura y participación ciudadana. Para tal fin se redefinieron las funciones de instituciones como el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN). El primero restringe sus funciones a la evaluación del sistema educativo; el ministerio asume las instituciones y las ofertas académicas.

Para el logro y puesta en marcha de las políticas educativas, el Gobierno nacional puso en ejecución estrategias diferenciales enfocadas a la educación básica y media, a la educación superior y a la educación para el trabajo.

En cuanto a la educación básica y media, las acciones se han orientado a la construcción de nuevos colegios en el sector rural, la remodelación de colegios ya existentes, el nombramiento de docentes, la evaluación de desempeño docente, la creación de programas para la primera infancia, la participación de la comunidad en la escuela, la alimentación a los estudiantes y el transporte escolar gratuito, el diseño de currículos por competencias, el fin de la promoción automática, la articulación de la educación media y el Sena, la creación de nuevos cupos escolares y el aseguramiento de la permanencia de los actuales, la creación de colegios por concesión y, finalmente, el otorgamiento de estímulos a la educación privada.

Por último, para garantizar el logro de los objetivos propuestos en las anteriores acciones que buscan la consecución y puesta en marcha de las políticas educativas establecidas, el Gobierno nacional incluyó la estrategia de descentralización de la educación otorgando autonomía plena de administrarla a las gobernaciones y municipios. En el caso de la

educación superior dicha autonomía permite tener clara la responsabilidad social de la universidad mediante el nombramiento de sus directivos, la construcción de sus programas y el manejo financiero.

En lo atinente a las estrategias diferenciales enfocadas a la educación superior, las acciones tienen su campo de actuación en los procesos de evaluación por el MEN, en el diseño y funcionamiento de currículos por competencias, en la construcción de una estrategia para promover la investigación, ciencia y tecnología. Así mismo, se dan acciones hacia la promoción de créditos financieros blandos para la educación, la obligatoriedad del registro calificado, la exigencia de capacitación docente, la autonomía curricular, los estímulos a la educación privada, la apuesta por la educación virtual y la ampliación de cobertura en educación superior, la creación de los Centros Regionales de Educación Superior (Ceres), el garantizar la transferencia o movilidad educativa; como última estrategia se propone avanzar hacia una cultura de bilingüismo.

En cuanto a la educación para el trabajo, la acción concreta se orienta hacia la formación técnica para el trabajo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

2.1. Política educativa: cobertura y calidad

La política educativa de cobertura debe entenderse como la ampliación de oportunidades de acceso, el llegar a poblaciones vulnerables y desarrollar condiciones para asegurar la permanencia de los estudiantes en todos los niveles del sistema educativo [1]. Las prioridades de la citada política educativa se centran en la atención educativa a la primera infancia, a los niños y jóvenes afectados por la violencia, a los grupos étnicos minori-

tarios, a los analfabetos y a la población rural. En lo referente a calidad, según el plan sectorial, se da en la articulación de todos los niveles de enseñanza en torno al desarrollo de competencias, con el fin de que las instituciones educativas trabajen en planes de mejoramiento orientados a mejorar los desempeños de los estudiantes.

En este sentido, la cobertura debe revisarse desde lo que se ha planeado, sus avances y los retos por cumplir dentro de lo proyectado en el Plan decenal de educación 2006-2015.

2.1.1. Lo planeado

El Plan Sectorial de Educación diseñado por el Ministerio de Educación Nacional [2] ha tenido como objetivo ampliar la cobertura con calidad. En dicho plan, la educación se concibió como un servicio equitativo en términos de cobertura y mejoramiento de la calidad. En últimas, lo que se ha buscado es brindar una mejor calidad de vida a la sociedad para que esta contribuya al desarrollo de la economía y la productividad. De esta forma, el plan sectorial se constituye en el compromiso del Gobierno de cara a los desafíos plasmados en el Plan decenal 2006-2015.

El Plan sectorial se desarrolla alrededor de cuatro políticas fundamentales: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia. Para el alcance de estas metas del plan sectorial se propone una serie de estrategias que constituyen el plan de acción. Dentro de las estrategias planeadas para el alcance de los objetivos se consideran ampliar la cobertura atendiendo a la población más vulnerable; proveer condiciones que aseguren la permanencia de los estudiantes en todos los niveles; ampliar la cobertura en la primera infancia y generarles mejores condiciones; llegar más a la población afectada por la violencia; articular todos los niveles de enseñanza por competencias,

en especial las ciudadanas; reducir el índice de analfabetismo; bajar el índice de repitencia; disminuir el índice de deserción y definir una política de pertinencia en la formación de competencias laborales (léase educación técnica y tecnológica).

2.1.2. Lo realizado

Según el informe “Educación de calidad: el camino para la prosperidad”, de la Presidencia de la República, en los pasados años el aumento de cobertura ha sido significativo; no obstante, según este informe, la atención a la población vulnerable ha sido insuficiente.

Aunque la cobertura ha mejorado, la permanencia es un factor que afecta los índices. El documento de “Educación con calidad” indica que en educación media, por ejemplo, el nivel de deserción es de alrededor del 40 %. La cifra cambia radicalmente si se compara a nivel urbano y rural: cerca del 16 % de los estudiantes abandona las aulas en las ciudades, pero el 53 % lo hace en las zonas rurales.

En la educación superior los retos están relacionados con cobertura, acceso y permanencia. Solo el 68 % de los bachilleres ingresan a la universidad, mientras que alrededor del 48 % no culminan sus estudios. El porcentaje de cobertura, según el informe de la Presidencia de la República, en educación superior es apenas del 37 %.

El aumento de cobertura en todos los niveles educativos, con más de 1,3 millones de estudiantes en educación básica y media para un total de 11,3 millones de estudiantes en el sistema, se considera un gran avance y una base fundamental para el propósito de educación con calidad.

2.1.3. En curso

Según el documento de política educativa del Gobierno de la Prosperidad, las brechas de inequidad que la Nación tiene que resolver se focalizan en el mejoramiento de la calidad, ampliar cobertura asegurando mejorar el acceso y la permanencia en el sistema, reducción de analfabetismo, así como cobertura y pertinencia de programas en la educación superior.

El Gobierno nacional propone cerrar las brechas de inequidad ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo dando un especial énfasis a lo regional. Para tal fin se crearán 600.000 cupos en Educación Primaria, Básica y Media y se reducirá la deserción en 1,5 %. La cobertura en educación superior se ampliará en un 10 % mediante la creación de alrededor de 500.000 nuevos cupos. Cabe anotar que el informe no particulariza programas o ciclos focalizados en la propuesta.

Como estrategia para cerrar las brechas con un acento regional, se propone la ampliación de la oferta focalizada a través de la redefinición de tipologías para asignación del Sistema General de Participaciones (SGP); asimismo, se pretende ampliar y fortalecer la regionalización y la flexibilidad de la oferta de educación superior y fomentar la oferta de formación técnica, profesional y tecnológica. La estrategia para la ampliación de la oferta focalizada se soporta también al fortalecer la financiación de la educación (SGP, Ley 3ª de Regalías), al igual que consolidar el sistema de aseguramiento y fomento de la calidad en educación superior.

Para incentivar la permanencia en las regiones con mayor deserción, la política presentada por la Presidencia de la República y el MEN plantea realizar acciones concretas que

incluyen transporte y alimentación escolar. En cuanto a reducir la deserción en la educación superior se ha previsto un acuerdo nacional, del mismo modo que fortalecer los procesos de articulación entre todos los niveles educativos y ampliar los créditos del Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) y esquemas alternativos.

2.2. Relaciones entre la meta política internacional y la política nacional de cobertura y calidad

La política educativa colombiana referida a la cobertura implica tres acciones concretas: la primera es ampliación de oportunidades de acceso; la segunda, acceder a poblaciones vulnerables; finalmente, desarrollar condiciones para asegurar la permanencia de los estudiantes en todos los niveles del sistema. Dicha política se relaciona con las metas políticas internacionales establecidas en el documento "Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios", que orienta las agendas educativas de los países iberoamericanos.

En primer lugar, la ampliación de oportunidades de acceso se relaciona con la meta general segunda, meta específica 2 que indica "garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños en el sistema educativo mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo de las familias para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela" (OEI, 2010). La meta general cuarta, referida a universalizar la educación primaria y la secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior en su meta específica 8, asegurar la escolarización de todos los niños en la educación primaria y en la educación secundaria básica en condiciones satisfactorias, también se refleja en la

agenda nacional que apunta al logro de esta política educativa. Así mismo, la meta específica 9 en sus indicadores 12, 14 y 21 propende al incremento del número de jóvenes que finalizan la educación secundaria superior, la ampliación del número de escuelas de tiempo completo en primaria y aumentar el porcentaje de escuelas públicas de primaria de tiempo completo.

El acceso a poblaciones vulnerables, como segunda estrategia de la política colombiana enfocada a la cobertura, responde a las metas específicas 3 y 4: "Prestar apoyo especial a las minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, a las alumnas y al alumnado que vive en zonas urbanas marginales y en zonas rurales, para lograr la igualdad en la educación" y "Garantizar una educación intercultural bilingüe de calidad a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios". El porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios que dispone de libros y materiales educativos en su lengua materna es un indicador que complementa la acción en la política colombiana. El plan de acción de atención y protección a la primera infancia es también respuesta vinculante a lo planteado en las Metapolíticas Iberoamericanas relacionadas con cobertura.

Por último, la tercera acción de desarrollar condiciones para asegurar la permanencia de los estudiantes en todos los niveles del sistema; se relaciona con la meta general sexta del documento de la OEI, que busca favorecer la conexión entre la educación y el empleo mediante la educación técnico-profesional. Así, en su meta específica 16, ha sido prioridad reciente del Gobierno nacional promover un paquete de estímulos financieros a los estudiantes de ciclo técnico y tecnológico con el fin de asegurar su permanencia en el sistema hasta la graduación. De igual manera, se

orienta la política educativa en lo atinente a generar oferta académica desde las demandas del mercado.

La meta general séptima, meta específica 18, indicador 16, referida a “Garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades”, como un propósito de aumentar la población alfabetizada, está en consonancia con la política colombiana de reducción del analfabetismo, planteada en la política educativa del Gobierno de la Prosperidad.

2.3. Algunas acciones en desarrollo en las jurisdicciones/ departamentos (mesopolíticas)

Los Ceres son una estrategia para cerrar las brechas con un acento regional. Con ellos se pretende ampliar y fortalecer la regionalización y la flexibilidad de la oferta de educación superior, al igual que fomentar la oferta de formación técnica, profesional y tecnológica. Los Ceres, como estrategia, buscan fundamentalmente ampliar la cobertura para hacer equitativo el acceso de poblaciones vulnerables y afrodescendientes a la educación superior.

Este nuevo modelo se sustenta en la concertación regional y centra la oferta de programas de educación superior enfatizando la pertinencia con la comunidad y según la vocación productiva de la zona o región.

Los Ceres son una alianza que vincula al Gobierno nacional, departamental y local, el sector productivo y la academia, con el objetivo de “generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades, a través de la generación de oportunidades de acceso a la educación superior” [4]. El Gobierno nacional, por medio del MEN, actúa como promotor y facilitador de los Ceres y

aporta recursos para su adecuación, facilitando de esta manera el uso de las nuevas tecnologías; así mismo, los gobiernos locales, departamentales y los representantes de la sociedad civil junto al sector productivo canalizan las realidades de la comunidad y hacen explícitos proyectos productivos de la zona y sus requerimientos académicos. En últimas, la academia pone sus saberes al servicio del desarrollo de la región.

La estrategia de los Ceres, como acción de intervención regional, nació en el 2003 con el propósito de ofrecer programas de educación superior con calidad, por lo que todos los programas académicos que se ofertan en estos Centros Regionales deben contar con el registro calificado otorgado por el MEN.

Por otra parte, la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) en su política de cobertura da trámite a la alianza con las instituciones de educación superior (IES) para ofrecer oportunidades de educación superior a los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 de Bogotá. Esta segunda estrategia para facilitar el acceso a la educación superior, denominada Alianza para la Educación Superior SED, hace parte del Plan Sectorial de Educación.

Con este proyecto, “la entidad ha logrado apoyar a 19.840 jóvenes en educación superior con recursos propios, y 3059 a través de otras fuentes de financiación: 11.382 estudiantes beneficiados mediante el componente Articulación de la Educación Media con la Superior; 6284 por medio de la Alianza para la Educación Superior y 2174 por Financiación Distrital” [5]. Estos logros se sustentan en que el 38 % de las instalaciones de los colegios distritales se han convertido en alternativas concretas de continuidad a jóvenes bachilleres de escasos recursos económicos. Otros logros alcanzados por la Alianza para la Educación Superior, según datos de

la SED, indican que “en el corto plazo se han beneficiado 8359 estudiantes con programas técnicos y tecnológicos, la mayoría de ellos con opciones de continuar su ciclo de profesionalización” [5].

Por último, para aumentar la oferta educativa y dar cumplimiento al Acuerdo 384 de 2009 del Concejo de Bogotá, la SED explora posibilidades con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ofreciendo las instalaciones de los colegios distritales y diferentes instituciones de educación superior, para conseguir que más estudiantes accedan a programas educativos de formación que son necesarios para ampliar la oferta y la oportunidad de acceso a los jóvenes en la capital con dificultades económicas o considerados grupos vulnerables.

3. Hacia una agenda de políticas educativas: ámbito nacional colombiano

Los consensos globales sobre la reforma educativa en el mundo han derivado en una serie de acuerdos por región en torno al propósito general de las reformas educativas.

En Norteamérica, por ejemplo, los propósitos y prioridades generales de la reforma giran en torno a la eficacia y competitividad, similar a los países de la región del Asia del Pacífico (Corea del Sur, Japón, Taiwán) que priorizan calidad y productividad. Por su parte, los países europeos han trabajado sus reformas fundamentalmente en términos de eficacia, competitividad e integración regional. En América Latina y el Caribe se ha trabajado en función de gobernabilidad, eficacia, gestión, calidad, financiamiento, igualdad, equidad y acceso.

En este escenario regional, los resultados obtenidos han dejado un balance no muy halaga-

dor, por lo menos en la década de los noventa; basta esperar los resultados de la ambiciosa propuesta hecha en el proyecto Metas 2021 que aspira a tener avances muy importantes para romper la brecha de rezago y desigualdad social en el espacio iberoamericano e insertar a la región en el contexto mundial.

Proponer una agenda de temas de políticas educativas en Colombia implica comprender el modelo de implantación de las reformas educativas en la región latinoamericana para que, vistas en su conjunto con algunas otras regiones del mundo, nos den una perspectiva de lo que deberemos proyectar como país para insertarnos de manera efectiva en el contexto de una sociedad global cambiante y caótica, pero soportados por principios esenciales como la identidad nacional y el respeto por el entorno.

Así pues, la reforma educativa norteamericana está trazada por el modelo de calidad, competencia y productividad educativa; el modelo europeo responde a calidad, acceso, competencia, productividad e integración regional productiva. Por su parte, el modelo de implantación en Asia del Pacífico se orienta desde la calidad, competencia y productividad educativa, en tanto que en América Latina el modelo está trazado desde la innovación educativa, entendida como la posibilidad de tener cambios estructurales pero en el nivel micro, lo cual hace complejo hacer del modelo algo sostenible y sustentable en el tiempo para lograr las profundas transformaciones que se requieren. Desde este contexto, surgen los retos y los riesgos que una agenda educativa debe enunciar y procurar para hacer de la educación colombiana un espacio para construir futuros posibles precisando qué tipo de educación pretendemos para las generaciones por venir partiendo del tipo de país que debemos construir y soñar para ellos.

Los temas que debería cubrir una Agenda Nacional para la Educación, evidentemente, están relacionados con la cobertura, calidad, pertinencia e innovación.

El primero de ellos, cobertura y calidad en todos los niveles educativos, implica reducir la deserción y fortalecer los sistemas de financiamiento de la educación con calidad. Por su parte, la calidad, competencia y productividad educativa se lograrán con la adopción de estos nuevos paradigmas para implantar el modelo educativo en Colombia, en el cual se busca orientar la educación desde una política de cobertura con una perspectiva de integración y cohesión social desde lo investigativo y económico. Con esta temática es posible planear una estructura educativa generadora de conocimiento que oriente al país hacia la inclusión plena en las dinámicas globales que se vislumbran. Creación y fortalecimiento de programas doctorales y posdoctorales en educación, ciencia y tecnología como respuesta a necesidades locales que se orienten a la producción de conocimiento patentado para beneficio de la nación y como aporte a la humanidad.

La pertinencia, entendida, además, como el sentido de reconstrucción de un proyecto nacional, debería apuntar a que se consolide el concepto de Nación posconflicto dentro del marco del cuidado y protección del entorno.

Finalmente, una agenda en innovación con una mirada más ambiciosa que la expuesta por la Presidencia de la República desde el actual gobierno: "Educación de calidad: el camino para la prosperidad", donde se propongan como metas de innovación el triplicar los contenidos virtuales de uso público a través de estrategias como la creación del Sistema Nacional de Innovación Educativa o articular la educación media con la superior y la educación para el trabajo.

Para el logro de este propósito se deben fortalecer la investigación e innovación mediante destinaciones superiores del PIB y establecer alianzas estratégicas en educación, ciencia y tecnología, con países que han logrado en corto tiempo romper las brechas de atraso social y educativo; tal es el caso del modelo surcoreano. A la vez, como parte del proceso de innovación, se debe estructurar una sólida estrategia de internacionalización de la educación considerando currículos, acreditación, movilidad académica e investigativa.

4. Reflexión final

Desde la Constitución de 1991 se plantearon las principales líneas de la política educativa en el país: cobertura, calidad y participación social. Estas han definido la forma de visualizar y estructurar la educación desde ese momento en nuestro país.

El eje central de este escrito es la cobertura y las tres acciones específicas tomadas para su realización. Desde esta perspectiva, debe anotarse la coherencia y correlación existente entre la política educativa colombiana y las metas políticas internacionales establecidas en "Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios" que han orientado las agendas educativas de los países iberoamericanos en procura de ampliar el espacio regional del conocimiento y fortalecer la investigación científica como una tarea conjunta para llevar al continente hacia una dinámica de progreso, reducción de la pobreza y presencia en la era del conocimiento.

En su conjunto, las acciones emprendidas apuntan hacia el logro de los propósitos definidos en el espacio iberoamericano, pero son insuficientes, débiles o poco ambiciosas en los logros alcanzados y proyectados. Esto

hace que el interés nacional por cerrar brechas de inequidad no se perciba como consistente ya que su expectativa se dilata en el largo plazo; lo corroboran las cifras proyectadas y las alcanzadas a la fecha.

Es evidente que el compromiso nacional y regional implica inversiones económicas bastante elevadas, lo cual hace necesario prever ajustes importantes y programados en el porcentaje del producto interno bruto para atender estas demandas educativas. Sobra decir que la situación social en su conjunto ha hecho que los valores focalizados a la educación e investigación sean insuficientes; no obstante, no hay discurso válido para las dilaciones. Las previsiones e inversiones deben hacerse ya, pues la coyuntura histórica mundial así lo demanda.

5. Referencias

- [1] MEN, *La educación inclusiva en el marco de la revolución educativa en Colombia*. Bogotá, 2008.
- [2] MEN, *Revolución educativa: Plan sectorial de educación 2006-2010*. Bogotá, 2008.
- [3] OEI, *Metas educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, 2010.
- [4] MEN y Presidencia de la República, *Educación con calidad: el camino para la prosperidad*. Bogotá.
- [5] Disponible en www.sedbogota.edu.co/index.php/noticias-destacadas/1122-alianza-para-la-educaci%C3%B3n-superior-2011.html
<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-139716.html>
www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-184135.html